

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5531 *CARCALODON, S.L. UNIPERSONAL*
SOCIEDAD ABSORBENTE
EL CAMPOSTUERO S.L. UNIPERSONAL
SOCIEDAD ABSORBIDA

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009 Sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "CARCALODON, S.L. Unipersonal", constituido en Junta General Extraordinaria y Universal ha acordado el 25 de mayo de 2.017, la absorción de la compañía íntegramente participada, "EL CAMPOSTUERO, S.L. Unipersonal", de conformidad con los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009. Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 25 de mayo de 2017.- D. Agustín Batuecas Torrego, Administrador Único de "CARCALODON, S.L".

ID: A170042984-1